

19/01/2017

Freirina: Fiscalía y PDI desbaratan red de explotación sexual infantil (Audio)

Una amplia investigación llevada a cabo por la Fiscalía Local de Freirina y personal de la PDI de Copiapó permitió desbaratar una agrupación delictual, que desde hace más de un año concertaban encuentros con niñas menores de edad para mantener relaciones sexuales a cambio de dinero.

Durante la madrugada de este jueves, una treintena de efectivos policiales llegaron a Freirina para dar cumplimiento a órdenes de detención en contra de los imputados, los que fueron ubicados en diversos domicilios



de los sectores Altiplano Sur y José Santos Ossa. Además de dos imputados que fueron aprehendidos en las comunas de Huasco y Chañaral.

Los antecedentes de la investigación se conocieron en la audiencia de formalización de cargos realizada en el Juzgado de Garantía de Freirina, ocasión en que el fiscal jefe de esta comuna, Jorge Hernández Angel, expuso respecto de la participación de todos los imputados además de los antecedentes reunidos en la investigación que permitieron establecer la participación de los detenidos.

En la oportunidad el fiscal hizo mención además que las niñas víctimas de esta red eran llevadas a fiestas clandestinas por la mujer detenida una vez que éstas se fugaban de residencias que prestan servicios al Servicio Nacional de Menores. Luego de ello se generaban los contactos con los imputados a través de conversaciones vía redes sociales para luego participar en los encuentros en que se consumía alcohol y droga, para posteriormente trasladarse a la casa de los imputados. Lugares en que se concretaban los contactos sexuales. Antecedentes que fueron posibles de establecer a través del trabajo investigativo de los funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de la PDI de Atacama.

Por estos hechos la Fiscalía imputó delitos de favorecimiento a la prostitución de menores, obtención de servicios sexuales de menores de edad además de violación impropia en el caso de cuatro de los detenidos.

El jefe de las unidades operativas de la PDI de Atacama, prefecto Alfredo Silva Pavlov señaló que “se trata de una investigación de alta complejidad y de largo aliento, que comprende una serie de diligencias, así como la reunión de medios de prueba a fin de colaborar con el esclarecimiento de los hechos denunciados. Asimismo quisiera destacar la labor investigativa de la Brisexme, un trabajo profesional y altamente especializado que permitió neutralizar esta red delictual que aprovechaba la vulnerabilidad social de las víctimas”.

Por su parte el fiscal Jorge Hernández mencionó que la Fiscalía prestó inmediata atención al caso una vez recibida la denuncia, frente a lo cual se ordenaron las diligencias tendientes a esclarecer los hechos y la participación particular de todos los involucrados en esta red. “Con ello, se logró reunir importante información del caso que llevó a seguir la línea investigativa y así solicitar las órdenes de detención de los

involucrados. Así, se consiguió que ante un caso tan preocupante y grave como este se lograra terminar con el ilícito actuar de los imputados en contra de las víctimas”, dijo el fiscal.

Una vez culminada la audiencia seis de los imputados quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que otros cinco deberán cumplir arresto domiciliario nocturno. La única mujer detenida en tanto le fue aplicada la medida de arresto domiciliario total. Fijando el Juez de turno un plazo de 90 días para el cierre de la investigación de este caso.

Respecto de cada uno de los antecedentes de esta investigación, éstos fueron comunicados además al fiscal regional Metropolitano Occidente, José Luis Pérez Calaf, quien desde el mes de diciembre del año pasado tomó conocimiento de posibles redes de prostitución infantil en el Sename o instituciones dependientes de éste por determinación del fiscal nacional, Jorge Abbott Charme.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369